

Documento:	Informe
Nº Expediente:	2023/00047505Z
Procedimiento:	PROCEDIMIENTO ABIERTO CONTRATACION
Secretaría	
<i>PTS_M_0007</i>	

Visto el artículo 116.4 f de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo informado por el jefe del servicio de gestión tributaria, en la actualidad, el Consorcio de Tributos de Tenerife no cuenta con personal suficiente con la cualificación necesaria ni con los medios apropiados para dar cumplimiento al objeto del contrato que precisa, por ello, atendiendo a que la prestación objeto del contrato no se puede realizar con los medios propios de la entidad, resulta necesario la contratación del servicio.